**DECRETO Nº:** 

EN CONCON,

2 9 DIC 2017

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley Nº 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Articulo 3°.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Articulo N°10.
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Solicitud de pedido N°307, de fecha 14 noviembre 2017, requerida por Químico Farmacéutico del CESFAM para adquisiciones.
- g) Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 211, de fecha 23 noviembre de 2017
- h) Decreto Alcaldicio Nº 2958, de fecha 11 de diciembre 2017, que aprueba Bases administrativas, Bases Técnicas, Formularios Anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- i) Ficha Visita a Terreno que consigna registro firmado de los asistentes a la visita
- j) Ficha Licitación ID 2598-50-LE17
- k) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-50-LE17, que contiene detalle del proceso de apertura de la Propuesta Pública "Adquisición y Acondicionamiento de container"
- 1) Comprobantes de Ingreso de la Ofertas de los proponentes, 1 aceptada.
- m) Acta de Evaluación Nº 42, de fecha 28 diciembre 2017, Propuesta Publica 2598-50-LE17, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- n) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- 1. ADJUDÍQUESE, Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN ACONDICIONAMIENTO DE CONTAINER", ID: 2598-50-LE17, al proveedor Sres.:
- LEON MORALES DIEGO ALONSO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EIRL., Rut: 76.553.690-1, el ítem 1, por un monto total de \$ 6.200.000.- (con impuesto incluido).
- 2. EMITASE, Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta de Administración de Fondos correspondiente.
- 4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LIANA ESPINOZA GODOY

Distribución

1. Sec. Municipal

2. Dirección de Control

3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MeD/mat

I. MUNICI	PALIDAD DI	
Dir	acción de o	<u>CONCON</u>
Dirección de Control		
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Observado	Revisade
		~ (
	The second secon	